

24/06/2015

En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido contra un joven

Por el delito de robo con violencia, la Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Michael Núñez Soto y de una adolescente de 16 años, quienes participaron en el robo de un teléfono perpetrado contra un joven de 17 años en Recoleta.



En la audiencia el fiscal Luis Isla expuso que el hecho fue cometido la tarde del lunes 22 en calle Santa María con avenida La Paz, cuando los imputados se acercaron a la víctima para arrebatarle su teléfono celular marca Samsung.

La víctima increpó a los imputados, quienes lo amenazaron con apuñalarlo. Luego, el sujeto adulto procedió a golpearlo dejándolo con lesiones, para luego darse a la fuga con la especie en su poder.

El ente persecutor los formalizó como autores del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva del adulto y la internación provisoria de la menor, bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

El tribunal respaldó la solicitud realizada por la Fiscalía.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 45 días.